



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO
INTERNO Y TEXTO TIPO DE CONTRATO DE
SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "COMPASS
AMERICA LATINA FONDO DE INVERSION".**

SANTIAGO,

17 NOV 2008

RESOLUCIÓN EXENTA N°

6 6 2

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**.

2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de **"COMPASS AMERICA LATINA FONDO DE INVERSION"**, relacionadas con materias tales como la moneda en que quedarán expresadas las cuotas de participación del fondo, prórroga del plazo de duración del fondo, en el título VII se suprime la expresión "y contabilidad", y se suprime asimismo, el artículo 16Bis. Tales modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 4 de julio de 2008, ante don Enrique Mira Gazmuri, Notario Suplente de la Notaria de Santiago de don Raúl Undurraga Laso y en respuesta a los Oficios N° 26.740 y N° 21442 de 13 de octubre y 13 de agosto, ambos de 2008, de esta Superintendencia.

Apruébense las modificaciones introducidas al contrato de suscripción de cuotas del referido fondo de inversión.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento al Oficio Circular N° 19, de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
SUPERINTENDENTE


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl